RESOLUCION DECANAL N° 359-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de diciembre de 2021

Visto, la Solicitud 2154477 de fecha 26 de noviembre de 2021, presentado por las Bachilleres Katherine De la Cruz Cacñahuaray y Lady Danitza Huamán Martínez, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, AYACUCHO 2019-2020"**;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 17 de diciembre de 2021 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro) y Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro), ha emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, AYACUCHO 2019-2020"**, presentado por las Bachilleres Katherine De la Cruz Cacñahuaray y Lady Danitza Huamán Martínez, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesora del referido Borrador de Tesis al Prof. Cesar Romero Rodas.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
Expediente
EP Contabilidad y Auditoría
Prof. Cesar Romero Rodas.
Interesado
Archivo